







02997-20

San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2020.

0 - 1	_	
Sei	חר	rac
00	10	100

HMV CONSULTORÍA S.A.S.

Atn.: Ing. Diego Benavides Jurado

Director de Interventoría

Calle 18ª No 41-42, Pasto - Nariño

Ciudad

RADICADO: B044867

Fecha: 12/08/2020 Carpeta: 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma:

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015

Proyecto Rumichaca – Pasto (el "Contrato de Concesión").

Asunto:

Respuesta al comunicado HMV-2887-C200-3972 radicado interno R-02-20200711-01657 de 17 de julio de 2020. Solicitud de información derecho de petición del señor Jorge Enrique León Vera, radicado en la ANI con No. 2020-409-046029-2 de 4 de junio de 2020 y trasladada al Concesionario con oficio Rad. Salida 2020-306-016363-1 de 10 de

iunio de 2020.

Respetado Ingeniero:

En atención a su solicitud, en virtud de la cual, se requiere al Concesionario para que en un término de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación. envíe a esta Interventoría copia de la respuesta dada al peticionario Jorge Enrigue León Vera, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria") se permite precisar lo siguiente:

Mediante el oficio 02776-20 de 21 de julio de 2020, la Concesionaria procedió a dar respuesta a la petición presentada por el señor Jorge Enrique León Vera y remitida por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante el oficio Rad. Salida 2020-306-016363-1, la cual, se adjunta al presente comunicado para dar cumplimiento al requerimiento de la Interventoría.

Adicionalmente, agradecemos tener en cuenta que, mediante oficio 4669-19 la Concesionaria dio respuesta a una petición similar presentada por el señor León Vera, que anexamos para su fácil referencia y trazabilidad.

Cordialmente.

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo 1: Oficio 02776-20. Anexo 2: Anexo 02776-A1 Anexo 3: Oficio 4669-19 Proyectó: P. Basante

C.C. Ing. Gabriel Ballesteros Castillo, Gerente de proyecto - ANI

www.uniondelsur.co O facebook.com/Viauniondelsur O viauniondelsur

O Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogota Cra. 228 No. 12 sur - 137 Sen Miguel de Obonuso Contacte: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20204090759612

Fecha: 14/08/2020

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 02997-20 RESPUESTA AL COMUNICADO HMV-2887-C200-3972 RADICADO INTERNO R-02-202007

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio 02997-20 para su conocimiento muchas gracias

cordialmente, stephanie riascos analista gestion documental cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco pasto, narino, colombia

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200 Municipio: BOGOTA Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OTROS.